

I - Curso de Maestría en ESPOL – Escuela Politécnica del Litoral em Guayaquil / EQUADOR -1988

III. REQUERIMIENTOS DE LA ADMISIÓN

- Presentar una solicitud para admisión dirigida al Decano de la FIMCM.
- Presentar el Título de Pregrado (adjuntando una copia) de una carrera profesional de tercer nivel.
- Poseer un año como mínimo de experiencia profesional.
- Completar el proceso de Admisión de Postgrado de la ESPOL.

IV. REQUISITOS DE TITULACIÓN Y GRADUACIÓN

De acuerdo al reglamento de estudios de los programas de Postgrado, el estudiante que haya aprobado todas las materias del Postgrado, escrito una tesis y cumplido los requisitos académicos, administrativos y financieros de la ESPOL podrá optar por Título.

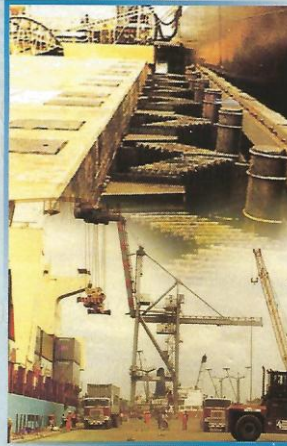
La aprobación de cada materia o seminario requiere una calificación mínima de setenta (70) puntos sobre un máximo de cien (100) puntos y una asistencia a clases de por lo menos el 75% de las clases dictadas. Las calificaciones serán evaluadas sin decimales.

La ESPOL para sus carreras de Pregrado requiere que sus estudiantes tengan un nivel del conocimiento del idioma inglés equivalente a una calificación del examen TOEFL de 500 puntos. Si usted no se ha graduado en la ESPOL y no tiene el nivel indicado deberá estudiar el idioma inglés en cualquier academia o en el Centro de Lenguas extranjeras de la ESPOL (CELEX), y obtener el certificado de suficiencia.

Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar



MAESTRIA EN GESTION PORTUARIA



I. FUNDAMENTACION

El Comercio internacional del Ecuador se basa en un eficiente manejo del transporte marítimo y de la infraestructura de apoyo (muelles, puertos, ayudas a la navegación, etc.) que necesita. A raíz de la promulgación de la ley No. 50 de 28 de diciembre de 1999, de modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios por parte de la Iniciativa Privada, más conocida como "Ley de Modernización", se produce un cambio en la política estatal que consiste fundamentalmente, "en el alejamiento de las autoridades portuarias del rol de operación directa de los puertos y de realización de inversiones en infraestructuras y superestructuras asociadas a la operación portuaria, mediante delegación de dichas actividades e inversiones al sector privado, de forma que, por un lado, desaparezca totalmente el monopolio operativo mantenido hasta entonces por las entidades públicas portuarias y, por otro lado, se racionalice el gasto público-privado para la financiación de infraestructuras e instalaciones, sin necesidad de cargar su costo en las tarifas generales de los puertos".

Por lo tanto todas las autoridades y organizaciones del sector portuario, en particular, deben ajustar sus roles de asesoría, ordenación, control, gestión, regulación y administración a este nuevo escenario y a las nuevas demandas que requiere la cooperación público-privada a la que propende la Ley de Modernización.

De aquí se desprende la necesidad de contar con profesionales altamente entrenados en las disciplinas propias del transporte marítimo y la gestión portuaria que sean capaces de llevar adelante una administración exitosa para el desarrollo del comercio ecuatoriano.

La FIMCM basada en su experiencia docente e investigativa ofrece este programa para capacitar a los profesionales

que van a tomar bajo su responsabilidad la administración de los puertos comerciales del país, respondiendo así a las exigencias de formación del personal calificado del sector marítimo-portuario, transporte marítimo de mercancías y pasajeros, gestión de puertos, operativa aduanera, derecho marítimo y normas relacionadas con el sector.

II. OBJETIVOS.

Objetivo General

Capacitar a los profesionales para que puedan realizar una gestión eficiente y eficaz de los puertos ecuatorianos así como de los servicios relacionados a la labor marítima portuaria.

Objetivos Específicos

Preparar profesionales capaces de:

Fomentar la economía nacional, mediante la promoción de la inversión para la mejora de las actividades del transporte, su intermodalidad y las actividades de almacenamiento y agregación de valor a las mercaderías.

Administrar los puertos para que funcionen bajo los principios de maximización de la calidad y eficiencia de los servicios al mínimo costo para el usuario.

Aplicar modelos económicos, estadísticos, financieros, matemáticos y sociales a fin de determinar el mejor sistema administrativo de acuerdo a la especialización del puerto.

Dominar las últimas técnicas y sistemas computacionales y de transmisión de información que le permitan optimizar la gestión portuaria.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
DEL LITORAL



CAMARA MARITIMA
DEL ECUADOR



INSTITUTO PANAMERICANO
DE INGENIERIA NAVAL


Otorgan el presente

DIPLOMA


Al **Dr. ADALMIR JOSE DE SOUZA**

Por las enseñanzas impartidas en el **CURSO DE CONTENEDORES**, dictado en el Auditorio de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, del 1º al 5 de agosto de 1988.

Guayaquil, 5 de agosto de 1988


Ing. Jorge Faytong D.
DECANO FACULTAD DE INGENIERIA
MARITIMA Y CIENCIAS DEL MAR


Ing. Cristóbal Mariscal D.
DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO
PANAMERICANO DE INGENIERIA NAVAL


Sr. Pablo Gonzenbach
PRESIDENTE DE LA CAMARA
MARITIMA DEL ECUADOR

